

Estándar de competencias profesionales

Realizar intervenciones subacuáticas de inspección, prospección, excavación y protección del patrimonio arqueológico bajo la supervisión de un arqueólogo

Familia Profesional **Marítimo - Pesquera**
Nivel **3**
Código **ECP1628_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden EFP/63/2021**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Realizar operaciones en la planificación de la intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido, preparando el equipo personal y material, siguiendo la metodología de trabajo establecida y las normas específicas de seguridad y protección de restos arqueológicos sumergidos, para evitar imprevistos en el desarrollo de la misma.

IC1.1 Las cartas náuticas, cartografía antigua, referencias históricas y datos de teledetección se contrastan entre sí, utilizando medios de posicionamiento para localizar la zona de trabajo.

IC1.2 Los equipos de intervención arqueológica submarina se preparan, previamente seleccionados, en función del tipo de actuación a realizar (localizar, posicionar, excavar y extraer restos arqueológicos sumergidos) para garantizar los resultados.

IC1.3 El equipo personal de inmersión y material auxiliar se prepara teniendo en cuenta las normas de buceo y el tipo de trabajo a realizar para evitar imprevistos en el desarrollo de la intervención.

EC2 Realizar operaciones de inspección o prospección sistemática en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido, según la planificación y la técnica de trabajo establecida para localizar e identificar posibles restos arqueológicos bajo la supervisión del arqueólogo responsable.

- IC2.1** El punto de partida de la actuación vinculada a operaciones de inspección o prospección sistemática en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido se posiciona, mediante sistemas de localización (Sistema de Posicionamiento Global -GPS-, compás, enfilaciones, entre otros) materializándolo con una boya de señalización o cualquier otro objeto para marcar el inicio de los trabajos.
- IC2.2** El equipo de inspección y prospección sistemática bajo el agua se emplea según la planificación establecida para identificar los restos arqueológicos, evaluar su estado de conservación y su posible atribución cultural.
- IC2.3** Los torpedos de propulsión o los equipos de arrastre con planeadores se utilizan teniendo en cuenta la profundidad y el tipo de fondo para rastrear la zona y localizar restos arqueológicos.
- IC2.4** Los restos arqueológicos se posicionan con respecto a un punto balizado, realizando trabajos de planimetría, documentación fotográfica y videográfica y recogida de muestras superficiales para su identificación y clasificación.
- IC2.5** El material gráfico, fotográfico y videográfico de cada inmersión se revisa con los medios de reproducción para identificar posibles restos y documentarlos.
- IC2.6** La información obtenida en cada operación vinculada a operaciones de inspección o prospección sistemática en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido se recopila en los estadillos, en la memoria de intervención y en la hoja de inmersión según protocolos para la redacción de informes posteriores.
- EC3** Realizar las operaciones de excavación en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido, según la planificación y la técnica de trabajo establecida para documentar de forma sistemática los restos arqueológicos bajo la supervisión del arqueólogo responsable.
- IC3.1** El punto de partida de la intervención de excavación se posiciona mediante sistemas de localización (Sistema de Posicionamiento Global -GPS-, compás, enfilaciones, entre otros), materializándolo con una boya de señalización o cualquier otro objeto en caso requerido para marcar el inicio de los trabajos.
- IC3.2** El equipo de excavación arqueológica subacuática se utiliza para realizar sondeos o excavación completa, dejando a la luz el hallazgo arqueológico o parte de él con el fin de estudiarlo y documentarlo.
- IC3.3** Las estructuras de excavación (cuadrículas de policloruro de vinilo -PVC-, hierro o aluminio) bajo el agua se montan, una vez transportadas, teniendo en cuenta el tipo de fondo marino y su topografía para posicionar, dibujar, fotografiar y/o videofilmar los restos arqueológicos.
- IC3.4** Las mangueras de succión o chorro de agua se emplean bajo el agua atendiendo a las medidas de seguridad propias de cada aparato para limpiar y extraer los sedimentos.

- IC3.5** Las etiquetas y elementos que identifican los restos arqueológicos se colocan teniendo en cuenta los croquis y planos de excavación, con el objetivo de preparar los trabajos de dibujo, fotografía y video-filmación, entre otros.
- IC3.6** Los restos hallados se dibujan con respecto a la cuadrícula de excavación instalada, fotografiándola posteriormente, utilizando la estructura de excavación para documentarlos.
- IC3.7** La planimetría, dibujos, fotografías y/o video-filmaciones de cada inmersión se revisan una vez en superficie, para planificar la continuación de los trabajos de excavación en la intervención subacuática.
- IC3.8** La información obtenida en la excavación subacuática se recopila en los estadillos, en la memoria de intervención y en la hoja de inmersión según protocolos para la redacción de informes posteriores.
- EC4** Extraer los materiales arqueológicos en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido y toma de muestras bajo la supervisión de un restaurador, para identificar, clasificar y fechar los restos.
- IC4.1** El equipo de extracción y toma de muestras (globos ascensionales, estructuras de extracción, cabuyería y plumas, entre otros) se emplea teniendo en cuenta la naturaleza de los restos a extraer y su estado de conservación, para subir a superficie restos arqueológicos o muestras de ellos.
- IC4.2** Las camas de extracción y medios de embalaje para objetos arqueológicos se elaboran teniendo en cuenta la naturaleza de los restos a extraer y su estado de conservación, con el fin de garantizar una superficie rígida de apoyo en la extracción y ascenso a superficie.
- IC4.3** Los restos arqueológicos documentados en su posición de hallazgo se extraen a la superficie, utilizando los medios de obtención seleccionados para garantizar su integridad.
- IC4.4** Las muestras de restos arqueológicos (madera, resina, sedimentos, restos orgánicos, entre otros) se toman teniendo en cuenta la naturaleza de cada uno de los materiales para analizar posteriormente en laboratorio su estado de conservación, composición y su posible datación.
- IC4.5** Las imágenes del proceso de trabajo de extracción de materiales arqueológicos en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido se obtienen (dibujar, fotografiar y/o video-filmación), de forma tutelada en cada operación con los equipos determinados en la planificación.
- IC4.6** La información obtenida en cada intervención de extracción de materiales arqueológicos se recopila en los estadillos, en la memoria de intervención y en la hoja de inmersión según protocolos para la redacción de informes posteriores.

EC5 Realizar las labores de conservación y protección de restos arqueológicos subacuáticos bajo la supervisión del arqueólogo responsable y de un restaurador para garantizar su conservación dentro o fuera del medio acuático.

IC5.1 El equipo de conservación se emplea teniendo en cuenta el comportamiento físico y químico de los materiales y causas potenciales de deterioro o alteración, creando un medio ambiente acorde con las exigencias de perdurabilidad del objeto para evitar situaciones que dificulten su interpretación o lo desvirtúen.

IC5.2 Los medios previamente seleccionados en la conservación y protección de restos arqueológicos subacuáticos se utilizan, teniendo en cuenta el tipo de fondo marino y la naturaleza de los materiales, para conservar y proteger los restos bajo el agua.

IC5.3 Los moldes de piezas arqueológicas se fabrican bajo el agua teniendo en cuenta la profundidad, el tipo de fondo marino y la naturaleza de los objetos para poder realizar posteriormente reproducciones exactas de los restos hallados.

IC5.4 Los embalajes de conservación provisionales se preparan a la medida de los restos arqueológicos (bañeras salinizadas, entre otros) para garantizar su protección fuera del agua y su integridad en el transporte a un laboratorio.

IC5.5 Los medios de protección para restos arqueológicos (planchas de chapa, redes de protección, medios naturales y movimiento de sedimentos, entre otros) una vez montados, se instalan bajo el agua, dependiendo de la profundidad, tipo de fondo y naturaleza de los objetos para garantizar su conservación y mimetismo con el entorno.

IC5.6 Las imágenes del proceso de trabajo de conservación y protección de restos arqueológicos subacuáticos se obtienen (dibujar, fotografiar y/o video-filmación), realizando el seguimiento en cada operación con los equipos determinados en la planificación para documentarlo.

IC5.7 La información obtenida en cada intervención del proceso de trabajo de conservación y protección de restos arqueológicos subacuáticos se recopila en los estadillos, en la memoria de intervención y en la hoja de inmersión según protocolos para la redacción de informes posteriores.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipo de inmersión, magnetómetro manual, detector de metales, torpedos de propulsión, planeador, brújula, jalón, tablilla de dibujo, cinta métrica, globos ascensionales, cabos, redes, estructuras metálicas y de PVC, criba, manguera de succión, compresor, motobomba, plomada, equipo de video y fotografía, boyas de balizamiento, GPS, etiquetas, embalajes.

Información utilizada o generada

Cartas náuticas, cartografía antigua, tablas de mareas, normas de buceo, normas de seguridad en trabajos subacuáticos, legislación sobre buceo, legislación de patrimonio histórico, hojas de control, fichas de inmersión, informes de hallazgos y labores realizados, autorización de inmersión y trabajo arqueológico subacuático, informe de accidente, partes de averías y pérdidas, material gráfico, fotográfico y videográfico.